

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión Ordinaria: n.º6772026

Fecha de informe: 29 de septiembre de 2026

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

Clasificación Perspectiva		
Fortaleza Financiera	AA+.sv	Estable

(*) La nomenclatura 'sv' refleja riesgos solo comparables en El Salvador.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Jazmín Roque
Associate Director-Credit Analyst
jazmin.roque@moody.com

Rolando Martínez
Director-Credit Analyst
rolando.martinez@moody.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moody.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Asesuisa Vida, S.A., Seguros de Personas

RESUMEN

Moody's Local El Salvador (o la Agencia) afirma la clasificación de Fortaleza Financiera de Asesuisa Vida, S.A., Seguros de Personas (en adelante Asesuisa Vida o la Aseguradora), en AA+.sv con Perspectiva Estable.

La clasificación considera el perfil financiero intrínseco bueno que conserva la Aseguradora, evidente en su adecuada relación de gastos de suscripción, buen posicionamiento de mercado relativo y elevado retorno patrimonial. También considera el perfil conservador de su portafolio de inversión, su buena posición de liquidez y el respaldo de reaseguro que mantiene con compañías de trayectoria internacional reconocida y buena calidad crediticia.

Por otra parte, la clasificación incorpora una razón de apalancamiento técnico bruto elevada, aunque con trayectoria favorable, y la concentración de sus ingresos de primas suscritas y resultados en el canal de distribución bancario, el cual podría presentar volatilidad a mediano plazo. No obstante, también se pondera favorablemente el soporte potencial del propietario directo, Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., considerando aspectos como la marca compartida, las sinergias operativas y comerciales generadas entre compañías, y la complementariedad de su oferta de seguros. Además, al igual que con su propietario se valoran las sinergias y apoyo técnico del grupo controlador.

A junio de 2026 Asesuisa Vida exhibió una razón de gestión combinada de 96% (segmento de personas: 102%), menor a 99% entre 2023-2025. Esto se explica por la tendencia favorable en la razón de siniestralidad, gracias al mejor desempeño registrado en seguros de vida, lo que contuvo desviaciones del período en seguros de salud y mitigó los efectos del menor crecimiento en primas frente a lo estimado, como mayores gastos de suscripción del período. El retorno patrimonial se mantuvo en dos dígitos, superior al promedio de los pares relevantes, aunque conserva espacio para fortalecer su trayectoria, vinculado al mejor comportamiento en la siniestralidad de los seguros de salud, principalmente de orden colectivo. También podrá favorecerle el desarrollo exitoso de su estrategia de diversificación por canales y segmentos.

Por su parte, la relación de apalancamiento técnico bruto se mantuvo favorable con el promedio de años anteriores, gracias a la progresiva reducción en sus obligaciones por siniestros de vida individual e invalidez y sobrevivencia. Sin embargo, la Agencia considera que la relación conserva potencial de mejora en la medida que su patrimonio se fortalezca y le permita respaldar con mayor holgura el crecimiento en sus primas y obligaciones técnicas.

Asesuisa Vida mantuvo además una colocación conservadora de sus inversiones, en instrumentos de bajo riesgo y calidad crediticia adecuada. Adicionalmente, la cobertura de sus activos de mayor liquidez continuó elevada sobre sus obligaciones técnicas, y en la más reciente renovación del programa de reaseguro se mantuvo apoyo del grupo en la negociación y el respaldado de compañías de trayectoria reconocida y calidad crediticia adecuada.

Fortalezas crediticias

- Soporte implícito de su propietario, Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., con el cual se comparte marca y generan sinergias operativas y comerciales.
- Buen posicionamiento de mercado relativo y base diversificada de riesgos suscritos que favorece el desempeño técnico y rentabilidad de la operación.
- Respaldo de reaseguro conservador con compañías de trayectoria internacional reconocida y calidad crediticia buena.

Debilidades crediticias

- Concentración relevante de cartera de primas suscrita por canal de distribución.
- Siniestralidad elevada en seguros de salud, aunque con tendencia de mejora.
- Relación de apalancamiento técnico estable, aunque con tendencia favorable.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Aumentos en la clasificación de su propietario directo, Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
- Mejoras sostenidas en el desempeño técnico de la operación, que incida en un fortalecimiento de su trayectoria de rentabilidad. Lo anterior, siempre que se acompañe de una mejora sostenida en los niveles de apalancamiento técnico bruto, así como de una mayor diversificación de sus ingresos y resultados por canales de distribución.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Reducción en la clasificación de su propietario directo, Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A.
- Desviaciones de desempeño técnico que resulten en un retroceso significativo en la razón de gestión combinada y en una tendencia desfavorable en los índices de rentabilidad, lo cual pueda provenir de una reducción relevante en el tamaño de la operación y en su capacidad de absorción de costos operativos y de siniestros.
- Desviaciones sostenidas en el apalancamiento técnico bruto de la operación.

Principales aspectos crediticios**Favorable participación de mercado relativa y base diversificada de riesgos suscritos**

Asesuisa Vida es subsidiaria en 99.99% de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., propiedad de Interamericana Holding Group, S.A. domiciliado en Panamá. El grupo integra la operación de otras compañías de seguros en Honduras, Guatemala y Nicaragua, y busca fortalecer su posición en el segmento de seguros en la región. La Agencia considera que el marco de gobierno corporativo de la Aseguradora se adecua a las exigencias regulatorias así como a las buenas prácticas del grupo propietario. Su Junta Directiva incorpora miembros independientes, y en su equipo gerencial existe participación de miembros con experiencia en las áreas financiera y de seguros.

La Aseguradora que comercializa únicamente seguros de personas, mantuvo a junio de 2026 un buen posicionamiento en el sector asegurador local. Es la quinta de 23 aseguradoras con una cuota de 9% por primas netas, y la segunda en el segmento de seguros de personas conformado por nueve aseguradoras, con 26%. Su cartera de primas sigue adecuadamente diversificada entre seguros colectivos de vida tradicional, de deuda y de salud y accidentes, ya que los de vida individual continuaron registrando la menor participación. Por canales de distribución sus primas se comercializan de forma directa (1%), por medio de agentes (36%) y principalmente a través de bancos y otros intermediarios (63%); entre estos últimos destaca la alianza estratégica con Banco Agrícola, S.A., por cuyo medio se colocan seguros colectivos de vida deuda y bancaseguros. La Agencia considera que esto contribuye favorablemente a la diversificación de los riesgos en su cartera, aunque podría presentar volatilidad en el mediano plazo.

Desempeño financiero persiste adecuado y rentable, aunque con oportunidad de fortalecer su trayectoria

Asesuisa Vida mantuvo un desempeño técnico bueno conforme a las cifras de los últimos 12 meses hasta junio de 2026, evidente en una razón de gestión combinada de 96%, menor a 99% entre 2023-2025 y a 102% del segmento de seguros de personas. Esto se atribuye a la favorable evolución en la siniestralidad de su cartera, asociado en particular a los seguros de vida, lo cual mitigó el impacto de un crecimiento en primas menor a lo estimado y de mayores gastos de suscripción del período; esto último debido principalmente a mayores gastos de personal, que no se estima sigan presionados en la segunda mitad del ejercicio. Por tanto, a junio de 2026 el retorno patrimonial de la Aseguradora se mantuvo en dos dígitos y por encima de sus pares en el segmento (27% frente a 12%), aunque con oportunidad de consolidar su trayectoria favorable, lo cual pueda provenir de mejoras en la siniestralidad de los seguros de salud.

La posición de capitalización se mantuvo también adecuada, considerando la relación de 35% entre su patrimonio y activos a junio de 2026, aunque menor a 40% en el segmento de pares, influenciado en parte por la continua distribución de dividendos sobre sus resultados. Sin embargo, la operación siguió exhibiendo suficiencia de patrimonio neto, equivalente a 17% del mínimo regulatorio y alineado al apetito de la administración. Por su parte, la relación de apalancamiento técnico bruto de 3.8 veces(x) a junio de 2026 fue menor a 4.0x de junio 2025, como al promedio de 4.3x exhibido entre 2022-2024. Esto derivó de la progresiva reducción de pagos por coberturas de muerte y anticipos de capital por la participación que tuvo en seguros de invalidez y sobrevivencia hasta 2020, y de la liberación de obligaciones por reservas de siniestros sobre el producto de vida individual con ahorro ya discontinuado. No obstante, la Agencia considera que la relación conserva potencial de mejora en la medida que su patrimonio se fortalezca y le permita respaldar con mayor holgura el crecimiento en sus primas y obligaciones técnicas.

El portafolio de inversiones de Asesuisa Vida mantuvo una calidad crediticia adecuada, considerando las clasificaciones de riesgo adecuadas de los instrumentos de orden local que lo conforman (77%), en categoría A o superior, y la clasificación internacional superior a la del soberano local que siguieron registrando los instrumentos extranjeros (23%). Asimismo, la colocación se mantuvo prioritariamente en renta fija, lo que incide en un su bajo riesgo de activos, mientras que en la composición por instrumentos destaca la inversión en depósitos a plazo y certificados de inversión bancarios, con 42%, aunque menor a 60% registrado entre 2023-2025. Lo anterior ha sido ante el incremento de la colocación en emisiones de títulos del soberano local y en bonos del extranjero hasta 28% y 23%, respectivamente, frente a 17% y 15% que registraron de 2023-2025; seguidamente, el 4% correspondía a valores de titularización de fondos locales y 3% a obligaciones emitidas a corto plazo por sociedades salvadoreñas.

En otro orden, a junio de 2026 la Aseguradora siguió registrando una buena cobertura de sus activos de mayor liquidez sobre obligaciones técnicas, de 3.0x, similar al promedio histórico. Por otra parte, en la renovación de sus contratos de reaseguro a partir de julio, en cuya negociación sigue recibiendo apoyo del grupo, el respaldo siguió a cargo de compañías de trayectoria internacional reconocida y calidad crediticia adecuada, sin experimentar cambios en de estructura ni condiciones; excepto por el aumento en la capacidad de protección acumulada para afrontar siniestros en el exceso de pérdidas de gastos médicos.

Anexo I

Tabla de Indicadores Clave

	Jun-26 LTM	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Gastos de suscripción* / Primas netas devengadas	49.4%	46.5%	45.1%	45.3%
Primas brutas emitidas / Primas brutas emitidas promedio de la industria**	2.2x	2.3x	2.4x	2.4x
Índice de activos de alto riesgo / Capital	0.0%	0.0%	2.6%	0.0%
Primas brutas emitidas + Reservas brutas para siniestros / Capital - 10% de activos de alto riesgo**	3.8x	3.7x	4.2x	4.3x
Capital - 10% de activos de alto riesgo / Activos totales - 10% de activos de alto riesgo	35.0%	33.6%	29.7%	27.0%
ROE: Resultado neto / Capital (promedio de los últimos cinco años)	17.2%	13.3%	7.1%	7.9%
ROE / Desviación estándar promedio de los último cinco años	206.0%	109.3%	58.4%	59.8%
Disponibilidades e inversiones / Obligaciones técnicas**	3.2x	3.2x	2.9x	3.0x

*Gastos de suscripción incluye gastos de intermediación netos y gastos de administración. **Indicadores denominados en veces. **Indicadores en veces. Nota: Los indicadores consideran cifras anualizadas para los últimos 12 meses a Junio 2026. Fuente: Asesuisa Vida, S.A., Seguros de Personas / Elaboración: Moody's Local El Salvador.

Anexo II

Análisis del entorno económico y riesgo de la industria.

El perfil crediticio de El Salvador refleja una fortaleza económica moderada, con mayores perspectivas de crecimiento e inversión como resultado de la mejora estructural en la seguridad en todo el país, así como un mejor acceso al financiamiento que ha fortalecido la liquidez del gobierno. Esto se ve equilibrado por una baja capacidad de pago de deuda y elevados niveles de deuda pública, los cuales limitan la fortaleza fiscal. Asimismo, persiste desafíos en materia institucional y de gobernanza debido a la concentración del poder y a la limitada existencia de controles sobre la autoridad del poder ejecutivo, aunque el gobierno ha venido construyendo un historial de formulación de políticas económicas más consistente y basado en criterios técnicos.

El sector asegurador salvadoreño mantuvo un crecimiento anual favorable a junio de 2026, de 7% (diciembre 2025: 9%), impulsado en mayor medida por los seguros de salud, autos y otros seguros de daños, ya que el crecimiento se atenuó en seguros de incendio. Por su parte, el retorno patrimonial anualizado continuó en torno a 15%, apoyado en mayor medida en el rendimiento de las inversiones, siendo que la razón de gestión combinada permaneció cercana a 100%. Esta considera un nivel de eficiencia operativo estable y un nivel de siniestralidad controlado en la cartera total, pese a un nivel que persiste alto en seguros de salud y de autos, compensado por el mejor desempeño en otros ramos. Por lo tanto, el sector mantiene el desafío de fortalecer su resultado técnico, no obstante seguir exhibiendo un nivel de capitalización adecuado y una posición de liquidez buena frente a sus obligaciones técnicas.

Información Complementaria

Tipo de clasificación /Instrumento	Clasificación actual	Equivalencia escala regulatoria actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior	Equivalencia escala regulatoria anterior	Perspectiva anterior
Asesuisa Vida, S.A., Seguros de Personas						
Fortaleza Financiera	AA+.sv	EAA+	Estable	AA+.sv	EAA+	Estable

(*) La nomenclatura ‘sv’ refleja riesgos solo comparables en El Salvador.

Moody’s Local El Salvador, da servicio de clasificación de riesgo a este emisor en El Salvador desde diciembre 2025.

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023, 2024 y 2025. También se utilizó información no auditada proporcionada por la Aseguradora al 30 de junio de 2026, e información adicional obtenida de la Superintendencia del Sistema Financiero a esa misma fecha.

Moody’s Local El Salvador considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **EAA/AA.sv:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.
- **Perspectiva Estable:** indica una baja probabilidad de cambio de la clasificación en el mediano plazo.

Moody’s Local ES S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo(“Moody’s Local El Salvador”) agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA a CCC, El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los Miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Metodología Utilizada.

- La Metodología de clasificación de riesgo de compañías aseguradoras - (30/Sep/2024) utilizada, se encuentra disponible en <https://moodylocal.com.sv/> .

Divulgaciones Regulatorias

- Nombres de los analistas que participaron en la elaboración de los análisis de la clasificación de riesgo: Jazmín Roque.
- Fecha de la reunión del Consejo de Clasificación que dio origen al acuerdo: 23 de septiembre de 2026.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents– Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.